



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Actualización año 2026



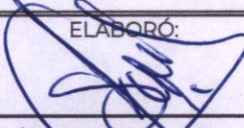
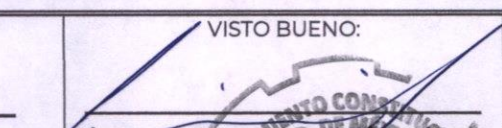
Calimaya
un gobierno para todos

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Certificación de clave y valor catastral		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es el documento que hace constar el registro de un inmueble en el padrón catastral, así como su valor y clave catastral.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 171 fracción XVIII del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Política ACGC014 fracción II inciso a) del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación de clave y valor catastral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Copia simple del documento que acredita la propiedad (contrato de compra venta, donación, sentencia definitiva de algún juicio, escritura)	No	1	Artículo 171 fracción XVIII del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Política ACGC014 fracción II inciso a) del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
2.- Copia simple del recibo de impuesto predial al corriente	No	1	
3.- Copia simple de identificación oficial vigente del propietario (INE y/o Pasaporte)	No	1	
Carta poder sólo en caso de que lo realice una tercera persona anexando copia de las identificaciones vigentes correspondientes.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Copia simple del documento que acredita la propiedad (contrato de compra venta, donación, sentencia definitiva de algún juicio, escritura)	No	1	Artículo 171 fracción XVIII del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Política ACGC014 fracción II inciso a) del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
2.- Copia simple del recibo de impuesto predial al corriente	No	1	
3.- Copia simple de identificación oficial vigente del propietario (INE y/o Pasaporte)	No	1	
Carta poder sólo en caso de que lo realice una tercera persona anexando copia de las identificaciones vigentes correspondientes.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en las oficinas de la unidad administrativa de catastro en el horario indicado con la documentación completa.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos días hábiles			
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Artículo 166 del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de Cajas de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Tesorería municipal		Subdirección de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. José Arturo Vázquez Gutiérrez		
DOMICILIO				
CALLE	Jardín Enrique Carneado	NO. INT. Y EXT.	1	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya	
C.P.	5200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	171 52 02 - 171 57 90	121	catastro@calimayagob.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En el documento que me expidan aparece la ubicación de mi predio?			
RESPUESTA:	Si aparece.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En el documento que me expidan presenta la superficie del predio y construcción en su caso?			
RESPUESTA:	Si aparece.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de requerirlo de manera urgente me lo puede entregar en el momento de solicitarlo?			

RESPUESTA:	Solo si es muy necesario.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. Ricardo Alberto Serrano Quintero Subdirección de Catastro	VISTO BUENO:  Lic. José Arturo Vázquez Gutiérrez Tesorero Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>06</u> / <u>FEB</u> / <u>2026</u>
---	--	---

